



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 13 NOV. 2014

Decreto Exento N° 5981 /
Vistos:


1. Decreto Exento N° 5202 de fecha 09 de Octubre del año 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Pedro Antonio Arias González** Rut N° 13.009.796-0.
2. Según Nota del Funcionario, Prov. N° 4476 de fecha 07 de Noviembre del 2014.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

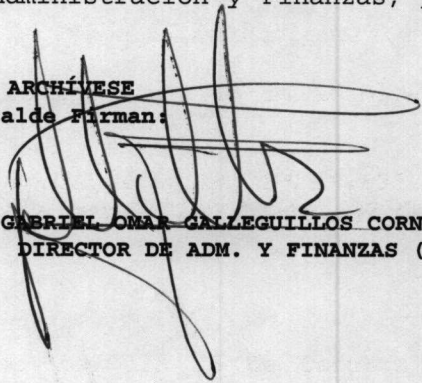
Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 15 de Octubre del año 2014, presentado por don (ña) **Pedro Antonio Arias González**. Según nota del Funcionario.
2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COPIÉSE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Alcalde Firman:




NANCY ELIZBETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


GABRIEL OMAR CALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- GOGC/NEFR/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-